

	<h2 style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA</h2> <p style="text-align: center;"> Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín </p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>	<p style="text-align: center; font-size: small;"> Alegría Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia </p> <hr/> <p style="text-align: center; font-size: x-small;"> Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia </p>
“BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”		

INVITACIÓN PROCESO 1 DE 2022
(9 de marzo)

1. NECESIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Prestación de servicio profesionales contables y tributarios

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción	Cantidad
1	Preparar la información financiera y contable para la rendición en términos del procedimiento de validación y posterior agregación a la contabilidad municipal, observando los requerimientos generales y específicos que garanticen la terminación satisfactoria del procedimiento	Varias
2	Diseñar y emitir los papeles de trabajo que soporten las labores realizadas para emitir su juicio profesional de conformidad con el artículo 9 de la ley 43 de 1990	Varias
3	Seguimiento y control a identificación y aplicación de normas específicas de tesorería, contabilidad y control interno contable	Varias
4	Atender los requerimientos que en materia de control interno contable soliciten los entes de control	Varias
5	Verificar el movimiento de las operaciones contables y financieras realizadas en cada uno de los periodos	Varias
6	Preparar la documentación para los procesos de auditoría y control interno ejercido por la entidad territorial certificada	Varias
7	Revisión de la información que soporta los procesos contables, presupuestales, contractuales y de tesorería, acorde a lo establecido por la secretaria de educación	Varias
8	Liquidación y presentación declaración retención en la fuente y envío a tesorería para su respectivo pago	Varias
9	Elaboración y presentación declaración contribución especial y envío a tesorería para su respectivo pago	Varias
10	Elaboración y presentación declaración tasa pro deporte y envío a tesorería para su respectivo pago	Varias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA

Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994
Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002
Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245
NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145
Página web: www.santateresaie.edu.co
Núcleo 915, La Francia, Medellín



Algunos
Respeto por la Vida
Responsabilidad
Transparencia

Integración
Esfuerzo
Solidaridad
Libertad
Espíritu de familia

"BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"

11	Elaboración y certificación de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio	Varias
12	Elaboración y presentación trimestral del formato CGN2015C01 Variaciones trimestrales (Excel), Formato CGN2020004, saldos y Movimientos COVID_19, Notas a los estados financieros y flujo de efectivo	Varias
13	Impresión de libros oficiales	Varias
14	Revisar las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas de bancos que posea la institución	Varias
15	Brindar asesoría en la elaboración y presentación del presupuesto anual, Plan de Adquisiciones, POAI, Plan de Acción y el PAC	Varias
16	Revisar las resoluciones de adición, disminución y traslados presupuestales	Varias
17	Verificación y registro de las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por los contratistas	Varias
18	Elaboración mensual y envío de información a subsecretaría de ingresos, sobre los contratos suscritos por la Institución Educativa, en cumplimiento del acuerdo 066 de 2017 del Municipio de Medellín	Varias
19	Elaboración y envío de planilla correspondiente al saldo de la cuenta de bienes muebles a la secretaria de educación	Varias
20	Elaboración y envío anual de la relación de Contratos en formato F-CF-RC-015 a la Contraloría Municipal en la plataforma de gestión transparente	Varias
21	Elaboración de Certificación de Recursos, para solicitudes de traslado presupuestal en rubros de Inversión y solicitudes de adición y/o disminución al presupuesto de la institución	Varias
22	Generación y envío de los certificados de retención en la fuente e IVA solicitados por los diferentes proveedores	Varias

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA</p> <p align="center">Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín</p>	<p align="center">Algebra Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia</p> <hr/> <p align="center">Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia</p>
"BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"		

23	Apoyo en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, suscritos con la Secretaría de Educación y la contraloría municipal	Varias
24	Efectuar el saneamiento contable, cumpliendo las normas emitidas por la contaduría general de la nación	Varias
25	Verificación del cumplimiento de lo establecido en la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017	Varias
26	Las demás actividades específicas que se desprendan de las actividades generales, necesarias para el cumplimiento de las normas contables establecidas para los entes públicos	Varias

3. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta el análisis técnico del estudio de mercado, el presupuesto para contratar es de:

\$ 9.000.000,00 según disponibilidad presupuestal # 1 del 23 de febrero de 2022

4. DURACION DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta finalizar el año lectivo

5. UBICACIÓN FISICA

La entrega de los productos o la prestación del servicio se hará en las instalaciones de la Institución Educativa Santa Teresa, Carrera 52 # 109A-18, barrio La Francia del municipio de Medellín o en las instalaciones del contratista.

6. FORMA DE PAGO

La Institución no realiza anticipos, el pago se realiza mediante transferencia electrónica, aproximadamente 8 días después de recibido el servicio a entera satisfacción, previa facturación. Aplica la modalidad de pagos parciales iguales de acuerdo a la duración del contrato

A la factura se le deberá anexar constancia de pago de la seguridad social, en la forma descrita en el numeral 8 Requisitos Habilitantes.

7. OBLIGACIONES

El contratista se compromete a entregar los productos o a prestar el servicio en los tiempos establecidos en el cronograma, garantizando la calidad de los mismos.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA</p> <p style="text-align: center;">Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p style="text-align: center;">“BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”</p>	<p style="text-align: center;">Aligna Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Integración Esperanza Solidaridad Libertad Espíritu de familia</p>
---	--	---

8. REQUISITOS HABILITANTES

Se deberá presentar la propuesta al correo electrónico contratacion@santateresaie.edu.co y acompañada de la siguiente documentación:

- 8.1) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- 8.2) Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado a partir del 21 de noviembre de 2012.
- 8.3) Para personas jurídicas, Certificado de Existencia y representación legal, expedido por cámara de comercio o por organismo que reconozca su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio).
- 8.4) Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la Nación.
- 8.5) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 8.6) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- 8.7) Certificado de medidas Correctivas de la policía Nacional de Colombia.
- 8.8) Seguridad Social Personas jurídicas o empresas: Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales) y de encontrarse al día en los pagos respectivos, expedida por el revisor fiscal; en caso de no tenerlo, por el representante legal de la empresa. Se deben certificar los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Seguridad Social Personas Naturales. Planilla de pago del aporte al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales), en calidad de cotizante independiente, la base de oferta es el 40% del valor del contrato.

Nota1: La fecha de expedición de los documentos requeridos en los numerales 3 y siguientes, no mayores a 3 meses al momento de la presentación de la propuesta.

Nota2: Anexar a la oferta certificado de cuenta bancaria, expedido por el respectivo banco.

Nota3: La verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

9. INHABILIDADES

Se consideran inhabilitadas o que presentan incompatibilidad para contratar las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en las situaciones contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 o en las demás normas vigentes.

10. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

- Ø Encontrarse incurso en cualquiera de las inhabilidades establecidas.
- Ø Por superar el monto de la disponibilidad presupuestal establecida.
- Ø Por no cotizar la totalidad de elementos requeridos.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA</p> <p align="center">Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín</p>	<p align="center">Algo por la Vida Responsabilidad Transparencia</p> <hr/> <p align="center">Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia</p>
“BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”		

11. PARAMETRO DE SELECCIÓN

El contrato se adjudicará al proponente que presente la propuesta con el menor precio, siempre que no supere el monto definido por la Institución y cumpla con las especificaciones técnicas establecidas.

12. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso invitación pública	9-mar-22	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2022/proceso1
Plazo para entrega de las propuestas	11-mar-22	contratacion@santateresaie.edu.co
Verificación de requisitos habilitantes	14-mar-22	
Publicación del informe de evaluación y recibo de observaciones	15-mar-22	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2022/proceso1
Respuesta a observaciones	16-mar-22	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2022/proceso1
Adjudicación del contrato	17-mar-22	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2022/proceso1

Sólo se considerarán las ofertas recibidas hasta las 4:00 pm del 11 de marzo/2022

13. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente documento se ajusta a los lineamientos establecidos en el Acuerdo del Consejo Directivo # 2 de 2019, modificado por el Acuerdo #2 de 2020, Ley 80 de 1993

Cordialmente,

Héctor Hernán García Duque
Rector